ESTUDIO DEL SECTOR

CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL SUR

Valledupar, noviembre de 2022

<VERSIÓN 1>

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece el "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

En este sentido la Entidad desarrolla el presente documento soporte en la contratación de los proyectos de infraestructura que se financiarán durante la vigencia 2022 y en el cual se analizará el contexto general del mercado de la construcción, su comportamiento a nivel nacional y local, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos desde el punto de vista económico, técnico y legal.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de obra pública en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de obra pública y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el presente proceso de contratación que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL SUR"

Por ende, la función de contratar servicios para la construcción de los Terminales (patios/talleres) debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, por mandato legal se hace necesario realizar un estudio detallado de todos los aspectos importantes que componen el sector en el que se encuentra ubicado el objeto a contratar ya que permite ofrecer herramientas que nos ubiquen el contexto, determinando fortalezas, riesgos, oportunidades a la que se expone el objeto del presente proceso de contratación.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la

perspectiva Legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El Sistema Integrado de transporte de Valledupar SIVA S.A.S, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **LICITACION DE OBRA PUBLICA**, que tendrá por objeto el **"CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC – TERMINAL SUR"**, mediante el presente Estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

ANEXO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S, en cumplimiento de su objeto misional de la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad, realizará la contratación de la Construcción del Terminal Sur de la ciudad de Valledupar. Lo anterior con el propósito de facilitar el cumplimiento de la operación del sistema integrado de transporte público a través de la entidad SIVA S.A.S., y demás procesos de la institución, a través de la protección de los procesos institucionales, y demás herramientas que contribuyan al cumplimento de la implementación del nuevo sistema estratégico de transporte público.

A través del presente documento nos permitimos documentar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

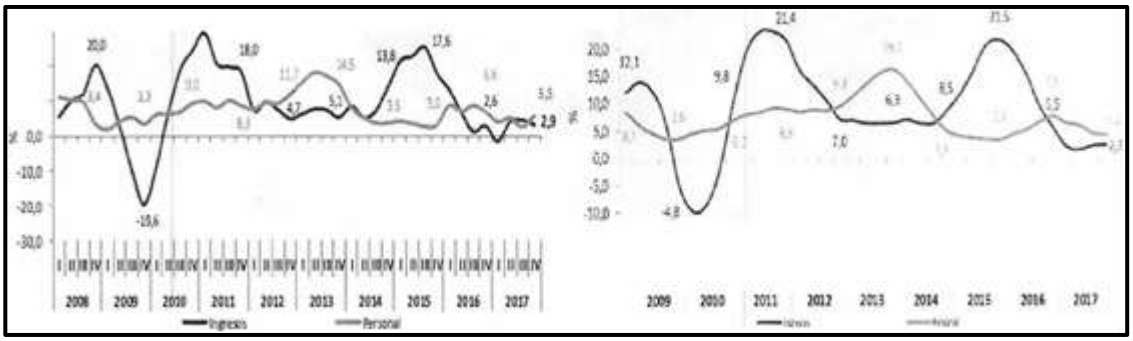
En atención a ello procedemos a continuación a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO:

1.1.1. Aspectos generales del mercado:

- ✓ En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 2,9% en los ingresos nominales y de 5,5% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, hasta el cuarto trimestre de 2017 los ingresos crecieron 2,3% y el personal ocupado aumentó 4,2%, respecto al año precedente. A continuación, presentamos un registro histórico de datos correspondientes a el comportamiento de los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte:

Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
1 trimestre de 2008 - IV trimestre de 2017p



FUENTE: DANE- Muestra Trimestral de Servicios MTS p Cifra provisional.

- ✓ En el cuarto trimestre de 2017 los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (33,5%), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (9,8%) y restaurantes, catering y bares (9,4%), respecto al mismo trimestre del año anterior.

- ✓ Colombia históricamente tiene cifras mayormente representativas y que resumen el crecimiento son para el sector de automóviles y/o transporte, para las compañías generales de comunicaciones, de restaurantes y de seguros de vida.

Aspectos legales:

El más relevantes para el sector de la construcción se derivan de la ley 80 de 1993 y el decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que está a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, compila más de 100 decretos y cuentan con más de 20 modificaciones.

En esta norma se compilan decretos que reglamentan los aspectos de las licencias de urbanismo y construcción para cualquier proyecto que incluya edificaciones en el país y se detallan otros criterios. Algunos de los requisitos a tener en cuenta son:

- Obligación de los Municipios a incorporar la gestión del riesgo en sus normas de ordenamiento territorial (Ley 1523 de 2012).

- Obligación por parte de los urbanizadores de realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación como requisito previo para obtener la licencia de urbanismo (Ley 9/97).
- Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contratados con el Estado (Ley 80/93).
- Obligación de presentar proyectos arquitectónicos que tengan en cuenta a las personas en condición de discapacidad (Ley 1680/13).
- Exigencia de estudios arquitectónicos, geotécnicos, estructurales, no estructurales (Ley 400/97).
- Necesidad de contar con revisor estructural independiente y un supervisor técnico independiente en ciertos casos (Ley 1796/16).

ASPECTOS TECNICOS:

La construcción del Terminal Sur de la ciudad de Valledupar, para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público debe garantizar junto con todos los principios jurídicos que fueron expuestos en el capítulo anterior, la prestación de servicios de parqueo y mantenimiento donde se deberán ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo que no estén incluidas dentro de las actividades desarrolladas por el fabricante; además, de realizar las actividades de mantenimiento correctivo durante la operación del sistema, una vez concluida la construcción.

Lo anterior compromete al contratista a cumplir con la construcción de espacios y elementos que permitan desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo de toda la flota.
- Realizar el alistamiento de los vehículos previo a su operación diaria.
- Mantenimiento preventivo de la totalidad de la flota de tipología.
- Mantenimiento correctivo, incluido el suministro de repuestos a excepción de las llantas.
- Cumplimiento de los niveles de servicio asignados.

Además, comprende la ejecución de las siguientes obligaciones:

1. Recolección de datos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo.
2. Responder por las actividades de Mantenimiento ejecutadas y calidad de los trabajos realizados.
3. Suministrar el personal necesario para el cumplimiento de las actividades durante las 24 horas del día.

4. Tener un stock de repuestos de mayor rotación y una disponibilidad menor a 15 días para los repuestos de no rotación.
5. Contar con disponibilidad de grúas y un carro de urgencias mecánicas, para desvares en vías o accidentes.
6. Realizar el mantenimiento y pago de servicios públicos de la infraestructura del terminal entregado.
7. Reportar información cuando le sea requerido.
8. Garantizar que todos los insumos de los mantenimientos preventivos están inmersos en el pago realizado, solo se realiza el pago de los repuestos que sean requeridos por mantenimientos correctivos o accidentes (que no están en garantía).
9. Identificar un listado de precios unitarios de ingenieros, mecánicos y demás personal que se demanden por solicitud.

Dentro de las actividades a realizar dentro del proyecto de construcción de la Terminal Sur encontramos las siguientes actividades:

No.	RESUMEN GRANDES ITEMES DE PAGO (OBRAS CONSTITUTIVAS)	% INCIDENCIA
1,0	PRELIMINARES	1,4%
3,0	EXCAVACIONES Y LLENOS	4,1%
4,0	RETIRO	1,6%
5,0	CIMENTACIÓN	3,7%
6,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	1,8%
7,0	MAMPOSTERIA	1,4%
8,0	PISOS	0,9%
9,0	ARQUITECTURA ACABADOS Y EQUIPAMIENTO INTERNO	2,1%
10,0	ESTRUCTURA METALICA	4,3%
11,0	CUBIERTA	1,6%
12,0	OBRAS VIALES DE LA ESTACIÓN	23,3%
13,0	OBRAS VIALES DE CONEXIÓN	4,4%
14,0	SEÑALIZACION	0,5%
15,0	URBANISMO	6,8%
16,0	PAISAJISMO	2,0%
17,0	REDES DE HUMEDAS	8,2%
18,0	REDES SECAS	6%
19,0	ESTACION DE SERVICIO DE GAS VEHICULAR	24,4%
20,0	POZO PARA AGUA SUBTERRANEA	1,0%

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

A continuación, esta sección determinamos que la entidad a pesar de que cuenta con diferentes procesos de contratación de obras civiles, se hacen referencia en su mayoría proyectos de construcción de malla vial y espacio público a lo largo de la ciudad de Valledupar, por lo que, para construcción del Terminal Sur, la entidad procederá a realizar análisis de demanda con respecto, a procesos de contratación de infraestructura de obras de malla vial:

1. Adquisiciones previas de la entidad:

La Entidad cuenta con procesos de contratación de vías y espacio público en la ciudad de Valledupar, por lo que el análisis de la Demanda se trasladó a procesos similares.

2. Empresas en el municipio de Valledupar que prestan servicios de construcción de infraestructura física de edificaciones y vías:

A continuación, se resumen algunas empresas constructoras:

1. MINCIVIL S.A.
2. PAVIMENTAR S.A.
3. JARAMILLO MORA CONSTRUCTORES.
4. CONSTRUCTORA MPL S.A.S.
5. VIVA MAYALES
6. CONSTRUCTORA MAYA & ASOCIADOS LTDA.

3. Precios de mercado:

En aras de establecer el valor estimado del contrato a adjudicar, SIVA, tenemos un presupuesto desarrollado por actividades de obra, con precios actualizados de la base de datos oficial de la gobernación del Cesar:

- Valor del presupuesto total detallado según especificaciones técnicas de diseño.
- Valor de precios unitarios de la gobernación del Cesar año 2022.
- Tasa promedio del mercado en la construcción de m2 de vías y edificaciones.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

La materia prima para dichas obras es principalmente: tuberías de polietileno y polipropileno, cemento gris, bases y sub bases granulares, concreto, hierro, arena, entre otros.

En Colombia los índices de precios en el sector de la construcción se dividen en: i) Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) que mide el costo medio de la demanda de insumos para construcción de vivienda a través de la variación en los precios de los insumos, e ii) índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), mide las variaciones de los precios de los principales insumos utilizados en la construcción de carreteras y puertos.

Dando cumplimiento al decreto 680 y la resolución 304 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública decreta en su ARTÍCULO 2: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;

2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y

3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Luego de realizar el análisis respectivo de los bienes relevantes se pudo evidenciar que el presupuesto está compuesto por los siguientes bienes relevantes:

6,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO						$ 280.460.607,00
ITEM	CODIGO	ESP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
6,1	VI-152	630,4	COLUMNAS EN CONCRETO 3.000 PSI -A04	M3	14,36	$ 1.234.066,00	$ 17.721.188,00
6,2	VI-166	630,6	VIGA AEREA EN CONCRETO 3.000 PSI -A02	M3	40,63	$ 1.221.706,00	$ 49.637.915,00
6,3	VI-159	630,6	PLACA MACIZA H:20 CONCRETO 3.000 PSI- A01	M3	64,62	$ 188.786,00	$ 12.200.008,00
6,4	VI-164	630,6	VIGA CANAL EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL Y DIMENSIONES SEGÚN DETALLE ESPECIFICO - A05	M3	34,78	$ 1.338.775,00	$ 46.557.239,00
6,5	XVII-455	630,4	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 6.5 mm	M2	323,12	$ 12.318,00	$ 3.980.160,00
6,6	VI-171	630,6	ESCALERA EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	8,75	$ 1.681.459,00	$ 14.710.748,00
6,7	VI-157	640,1	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	12.341,66	$ 8.954,00	$ 110.508.978,00
6,9	X-153	630,4	COLUMNA 0.30 FORMA CIRCULAR, CONCRETO 3.000 PSI.	M3	21,00	$ 1.197.351,00	$ 25.144.371,00

12,0	OBRAS VIALES DE LA ESTACIÓN						$ 3.610.589.937,00
ITEM	CODIGO	ESP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
12,1			CORTES Y TERRAPLENES				$ 334.564.636,00
12.1.1	I-12	600,1.1	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO DE SOBRANTES	M3	6.720,75	$ 16.605,00	$ 111.588.054,00
12.1.2	I-21	220,1	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2.584,91	$ 86.257,00	$ 222.966.582,00
12,2			BASES Y SUB BASES GRANULARES				$ 460.892.574,00
12.2.1	I-19	320,0	BASE GRANULAR, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4.203,00	$ 109.658,00	$ 460.892.574,00
12,3			PAVIMENTO RIGIDO				$ 2.815.132.727,00
12.3.1	IX-219	500,1	CONCRETO MR 4.5 MPA PARA CALZADA DE 0.20 MT-INCL. PASADORES DE ACERO LISO 1 " CADA .30MT-LONG 3.5MT Y BARRAS DE UNIÓN CORRUGADO 1/2" CADA 1.20MT-LONG .65MT-ACELALERADO A 7 DIAS.	M2	10.340,00	$ 204.753,00	$ 2.117.146.020,00
12.3.2	IX-215	351,1	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø10MM-INCL. CORTE	ML	20.680,00	$ 13.182,00	$ 272.603.760,00
12.3.3	IX-232	450,10	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	M3	517,00	$ 672.561,00	$ 347.708.887,00
12.3.4	IX-233	673,10	GEOTEXTIL DE SEPARACIÓN	M2	10.340,00	$ 7.512,00	$ 77.674.080,00

Como se evidencia en el cuadro anterior el producto relevante son o es el(los): CONCRETO DE 4000 PSI, Acero de refuerzo, Material de relleno, Tubería Metálicas, Tubería de PVC, Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, planta de emergencia de 400 KVA.

Se realizó la consulta el día 16 de septiembre de 2022 en el Ministerio de comercio Consultas - Producción de Bienes Nacionales (vuce.gov.co):


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
CONCRETO 3000 PSI
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
ACERO DE REFUERZO
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
TUBERIA PVC
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
MALLA ELECTROSOLDAD
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
TUBERIA PVC
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente


El progreso es de todos
Mincomercio
VUCE
PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes
Nombre Técnico:
MEZCLA ASFALTICA
Nombre Comercial:
Consultar
Copiar
Excel
PDF
Columnas visibles
mostrar 10 entradas
Filtrar:
NIT
Radicado
Razón Social
Partida Arancelaria
Código Numérico Único (CNU)
Programa
Nombre Técnico
Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla
Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente



Se puede evidenciar que dicho producto no se encuentra registrado por tal motivo se procede a la asignación de puntos por la opción dos (2) descrita en el pliego de condiciones.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores del Sector:

Como proveedores del sector, se identifican plenamente todas aquellas empresas de prestación de servicios para la construcción de obras de vías y edificaciones a nivel nacional, que cumplan con todos los documentos y demás disposiciones emanadas por el gobierno. Respecto a los valores, la determinación del costo de la obra, se determina a través de la cuantificación de cantidades de obras a realizar por el valor unitario de costos de materiales, mano de obra y transporte, para su ejecución, así como la administración de tales recursos humanos, físicos y financieros, lo que nos arroja un valor de presupuesto de obra final.

A continuación, se analizan diferentes procesos desarrollados por otras Entidades cuyo objeto guardan alguna relación con el proceso que se pretende adelantar, con el objetivo de identificar las generalidades establecidas en los mismos.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
915.108.2.03.2016	Licitación Pública	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - METROCALI	CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI SITM-MIO: A. CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL INTERMEDIA LOCALIZADA SOBRE EL SEPARADOR CENTRAL DE LA AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CRA. 61 Y CRA. 69, CONEXIÓN VIAL ASOCIADA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI¿ SITM-MIO. B. CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE CABECERA DEL SUR, CONEXIÓN CORREDOR TRONCAL ASOCIADO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI ¿ MIO. C. CONSTRUCCIÓN DEL PATIO Y TALLER AGUABLANCA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI. D. CONSTRUCCIÓN DEL PATIO Y TALLER VALLE DEL LILI Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI. Santiago	**Valle del Cauca** : Cali	$ 122.806.821.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22/12/2016

003-LP.-2021 (Fase de Selección [Presentación de ofertas)]	Licitación pública (Obra pública)	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	UAE SETP AVANTE PASTO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	**Nariño: Pasto**	$ 10.608.231.535,61	14/10/2021
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002 - 2020	Selección Abreviada de Menor Cuantia (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	HUILA - SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. SETP TRANSFEDERAL S.A.S. - NEIVA	REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA.	**Huila** : Neiva	$ 12.076.737.394,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 28/01/2021
TM-800-001-07	Licitación Pública	Celebrado	ATLÁNTICO - TRANSMETRO S.A.	CONSTRUCCION DE UNA PLAZOLETA DE MERCADO, LOCALIZADA EN LA ESQUINA DE LA CALLE 45 (AVENIDA MURILLO) CON CARRERA 1 (AVENIDA LAS TORRES), A TRAVES DE CONTRATO DE OBRA EN LOS TERMINOS DE LA LEY 80 DE 1993.	**Atlántico** : Barranquilla	$ 1.686.655.866,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 19/06/2007
LPI-TM-300-001-07	Licitación Pública	Celebrado	ATLÁNTICO - TRANSMETRO S.A.	CONCESION PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES SENCILLAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISENOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN INTERMEDIA DE RETORNO ¿ROMELIO MARTÍNEZ¿ Y PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PATIOS DE MANIOBRA Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN CABECERA DE BARRANQUILLITA, DEL SISTEMA TRANSMETRO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA	**Atlántico** : Barranquilla	$ 34.994.921.463,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 17/07/2007
LPI-TM-300-003-08	Licitación Pública	Liquidado	ATLÁNTICO - TRANSMETRO S.A.	CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CABECERA Y EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONEN EL PORTAL DE SOLEDAD DEL SISTEMA TRANSMETRO, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA	**Atlántico** : Barranquilla	$ 8.765.318.455,00	**Fecha de Liquidación** 19/12/2014
TM5A-LP-01-2017	Licitación Pública	Liquidado	BOGOTÁ D.C. - TRANSMILENIO	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá, a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.	$ 32.604.119.428,00	**Fecha de Liquidación** 2/05/2019

CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. Proyección del valor del contrato.

Con el fin de establecer el valor estimado del contrato de CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE VALLEDUPAR SETPC - TERMINAL SUR, se contrató una consultoría quien fue la encargada de realizar todos los estudios y diseños a detalle para la construcción del proyecto en mención, así como de elaborar los presupuestos que dieron origen al valor total del proyecto.

El valor del presupuesto total estimado para el presente análisis se fija en VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($22.209.269.512) en pesos colombianos. (Anexos: Presupuesto detallado Excel construcción de Terminal Sur para la operación del SETP Valledupar).

Este valor se ha considerado como el límite presupuestado a gastar para la construcción del Terminal Sur para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar, desarrollados bajo principios de contratación y supervisión de procesos de contratación similares llevados a cabo por SIVA.

2. Cubrimiento de la necesidad

Los valores del gasto por ejecución de obra han sido establecidos mediante las diferentes actividades producto de estudios y diseños contratados por la entidad SIVA SAS, a través de contrato de consultoría para los estudios y diseños del Terminal Sur según diseño operacional del SETP. En ese sentido el límite sobre el valor a contratar está atado al presupuesto designado para el presente proceso.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO Y/O CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL - REQUISITOS HABILITANTES

La información de orden financiero se calculará de acuerdo a la contenida en el Registro Único de Proponente de conformidad a lo establecido en los Decretos 1082 de 2015, la cual deberá estar verificada por la Cámara de Comercio respectiva.

Los proponentes deberán acreditar los indicadores de Capacidad Residual, Capacidad Financiera y organizacional, según lo establecido en el Pliego Tipo de Colombia Compra Eficiente para los proyectos de infraestructura de transporte.

Fabian R. Fernández Cerchiaro
Ingeniero de Proyectos SIVA SAS.